



Acuerdo de 8 de abril de 2021, por el que se aprueba el reglamento del Departamento de Lingüística y literaturas hispánicas.

A la vista de lo acordado por unanimidad por el Consejo de Departamento de *Lingüística y literaturas hispánicas* en reunión ordinaria celebrada de día 21 de diciembre de 2020, se APRUEBA:

que dicho departamento se regirá por el Reglamento Marco de Departamentos de la Universidad de Zaragoza (aprobado por Acuerdo de 8 de junio de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza y modificado por Resolución de 26 de junio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica la Resolución de 4 de abril de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba un Texto Refundido por el que se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos y responsables de la gestión de los Departamentos, Centros e Institutos Universitarios de Investigación propios de la Universidad de Zaragoza.

